

LA SEGURIDAD CONTINENTAL HISTORIA, ACTUALIDAD Y FUTURO DESEABLE

1. - Intentos genuinos latinoamericanos para articular un sistema de defensa común. Acción del imperialismo inglés.
2. - Aparición de Estados Unidos de Norteamérica en el escenario de la seguridad regional.
3. - La posguerra a partir de 1946 y desarrollo de la Doctrina de la Seguridad Nacional.
4. - Finalización del conflicto Este - Oeste y consecuencias de la aplicación de la estrategia de la seguridad nacional.
5. - Las nuevas estrategias propuestas por los Estados Unidos para el orden mundial y para las Américas. Los Principios de Williamsburg.
6. - Enfoques propuestos en el Documento Santa Fe IV para la seguridad regional.
7. - El mundo luego del 11 de septiembre de 2001. Análisis de la situación y probable evolución.
8. - La necesaria evolución hacia un Sistema Latinoamericano de Defensa. Esquema tentativo de su estructura y funcionamiento.

1. INTENTOS GENUINOS LATINOAMERICANOS PARA ARTICULAR UN SISTEMA DE DEFENSA COMUN. ACCION DEL IMPERIALISMO INGLES.

Ya desde el comienzo de las guerras por la independencia de la América Española, las más lúcidas mentes patriotas percibieron la necesidad de aunar esfuerzos primero, para obtener la independencia de la región, luego, para mantenerla. Para el año 1826, salvo Cuba y Puerto Rico, América Latina había conseguido su objetivo.

Ante la amenaza de la Santa Alianza Europea, el Libertador Simón Bolívar convocó al Congreso de Panamá con el objeto de formar una confederación entre las ex - colonias españolas de América para “sostener en común defensiva y ofensivamente si ello fuera necesario, la soberanía y la independencia de todas y cada una de las partes de la Confederación de América contra toda dominación extranjera.” Sólo la Gran Colombia ratificó el Tratado que fue signado por México, Perú, la República Centroamericana (Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala) y la Gran Colombia (Colombia, Venezuela y Ecuador). Estados Unidos llegó tarde y Gran Bretaña actuó como observador.

El fracaso del Congreso de Panamá, fue el fracaso del anhelo de las mentes más sensibles y lúcidas a los peligros que amenazaban la libertad y la independencia de las nuevas repúblicas. Conspiraron contra la unidad la naturaleza, el espíritu secesionista, el caudillismo y la ceguera de las castas dominantes.

Después de Panamá, Latinoamérica retomó el sendero de la unidad siempre que un grave peligro la amenazó. En 1847, se reunió en Lima el Primer Congreso Internacional Americano. Asistieron representantes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Elaboraron acuerdos sobre la confederación, el comercio y la navegación. Pero, ningún país participante ratificó los acuerdos.

En 1856, se celebró en Santiago de Chile el Congreso Continental. Acudieron delegaciones de Chile, Perú y Ecuador. Tuvo los mismos resultados negativos que los congresos anteriores.

En 1865, se celebró en Lima el Segundo Congreso Internacional Americano. Asistieron Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, Guatemala y El Salvador. Argentina participó como observadora. Se aprobaron tratados de unión y alianza defensiva, de conservación de la paz, de correos y comercio y de navegación, que no fueron ratificados.

En 1895, el Presidente Ecuatoriano Eloy Alfaro convocó a un Congreso en México para, entre otros temas, “tratar la seguridad presente y futura de la independencia e integridad de las naciones latinoamericanas en sus relaciones con las demás naciones del mundo.” Aceptaron concurrir México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Chile, Bolivia, Paraguay y Perú. Sólo acudieron México, las repúblicas centroamericanas y Ecuador. Fue el último intento genuino latinoamericano - caribeño de articular un sistema de defensa común.

1.1: ACCION DEL IMPERIALISMO INGLES

Gran Bretaña no fue ajena a los intentos de los pueblos latinoamericanos de independizarse de España. Necesitaba que los productos ingleses, a través de la libertad de comercio, conquistaran nuevos mercados. Hostilizó y boicoteó todos los intentos de unidad latinoamericana. Procuró evitar la formación de grandes estados por considerarlo contrario a sus propios intereses. Su insistencia en resolver el pleito entre Argentina y Brasil mediante la creación de un pequeño estado independiente en la Banda Oriental, ilustra esa política.

Las naciones latinoamericanas mantuvieron con ella fuertes relaciones comerciales y financieras. Esta situación transformó a la región en proveedora de materias primas a cambio de manufacturas e inversiones en las principales actividades extractivas. Fue un modelo de dominación económica sin lazos coloniales. La acción de su diplomacia y de sus hombres de negocios, logró ventajas complementarias a las que nacían del libre juego de la oferta y la demanda. No descartó sin embargo acciones armadas contra la región ya fuera sola o acompañada por otras potencias. Algunos ejemplos: Ocupación de las Islas Malvinas Argentinas en 1833, bloqueo a Argentina 1845 - 1848, invasiones a Honduras y Guatemala, a México en 1861, presión a Argentina para que pagara las deudas contraídas en la guerra contra Juan Manuel de Rosas. Alentó la coalición integrada por Argentina, Brasil y Uruguay que se enfrentó al Paraguay de Francisco Solano López (Guerra de la Triple Alianza), instigó a Chile contra Perú y Bolivia (Guerra del Pacífico), intervenciones en Venezuela en 1895 y 1902....

Inglaterra fue fiel a su lema: "divide y reinarás", lo aplicó sin miramientos y tuvo éxito en su política. Las naciones latinoamericanas fueron incapaces de revertir la situación y enfrentar con éxito la política británica de dominación. En el transcurso del siglo XX, su lugar será ocupado por Estados Unidos.

2. APARICION DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA EN EL ESCENARIO DE LA SEGURIDAD REGIONAL.

Desde mediados del siglo XIX se inició el enfrentamiento entre Estados Unidos y Gran Bretaña respecto de América Latina y el Caribe. Gran Bretaña tolerará la expansión norteamericana en México bajo la promesa estadounidense de no interferir en Sudamérica. Años más tarde, en 1900, el Acuerdo Hay - Pauncefote, dejó en claro el reconocimiento tácito de la hegemonía estadounidense en Centroamérica y el Caribe Hispánico a la vez que EE UU se comprometió a respetar las inversiones británicas en la región y sus intereses en Sudamérica.

2. 1: LA DOCTRINA MONROE

En 1823, el Presidente Monroe formuló la Doctrina que lleva su nombre. La misma, fue una declaración unilateral con proyección hemisférica de la política norteamericana y una estrategia a fin de frenar y evitar avances europeos en el continente. Reconoció la independencia de las naciones latinoamericanas y se opuso a toda intervención extranjera contra ellas. En la práctica, no funcionó para América del Sur. Estados Unidos estuvo demasiado preocupado por sus problemas interiores, por la consolidación de su sistema político y por la definición de sus fronteras. Y, además, su atención se centró en la zona que consideró vital para su seguridad: América Central y el Caribe.

La Doctrina sufrió tantas mutaciones en el tiempo que el argentino Roque Saénz Peña, por su elasticidad, la llamó "Doctrina Gutapercha." En 1889, por iniciativa de EE UU, se reunieron en Washington los representantes de todas las naciones americanas. Se puso en marcha la Unión Panamericana. Hubo un fuerte enfrentamiento entre los representantes norteamericanos y el representante argentino Roque Saénz Peña. Este escribió: "... las declaraciones de Monroe como las de Polk u otras autoridades norteamericanas más que una protección que nunca llegó a prestar, importan una hegemonía sobre los demás estados del continente."

Argentina mantuvo una constante política de oposición a EE UU durante el Panamericanismo. En la Tercera Conferencia Panamericana, realizada en 1906 en Río de Janeiro, se produjo un nuevo enfrentamiento argentino - norteamericano debido a que Argentina pedía la aplicación de la Doctrina Drago para el cobro de deudas. Esta Doctrina estableció el principio "la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada ni a la ocupación por ninguna nación extranjera de suelo americano."

Cuando Teodoro Roosevelt visitó en 1913 la Argentina, el político y escritor Estanislao Zeballos lo recibió con las siguientes palabras: "... la actitud Monroe a medida que desciende del Norte hacia el Sur, degenera y pierde su objeto. Lo que ella vale en el Golfo de México, carece de valor en el Plata. La República Argentina no será protegida por la actitud Monroe porque ha concluido su evolución civilizadora y es un país respetado y que sabe hacerse digno de respeto en el mundo." Roosevelt respondió que el fin de la Doctrina Monroe era simplemente evitar que el hemisferio occidental fuera tratado como África o Asia Central, como territorio de conquista de alguna potencia mundial y que dichos principios no eran aplicables a la Argentina pues ésta sabía cuidarse sola.

Las diferencias entre ambos países se manifestaron nuevamente cuando, finalizada la Primera Guerra Mundial, EE UU propuso en la Liga de Naciones, un artículo que incluyera los acuerdos regionales tales como la Doctrina Monroe. Argentina reiteró que la consideraba una simple declaración de política unilateral y, en 1928, el gobierno argentino, por intermedio de su representante ante el Comité de Seguridad y Arbitraje de la Liga de las Naciones José Cantilo, declaró: "Este gobierno no considera a la Doctrina Monroe como un pacto regional, según lo define erróneamente el artículo 21 del Pacto de la Liga de las Naciones pues es solamente una declaración política unilateral de los Estados Unidos que no ha sido aprobada explícitamente por ningún país sudamericano." Fue el último enfrentamiento. A partir de allí, salvo honrosas excepciones, el alineamiento con Estados Unidos se intensificó y éstos, no tuvieron opositores que los enfrentaran.

2. 2: POLITICA DEL BUEN VECINO

La línea de intervención directa norteamericana en América Central y el Caribe que durante la presidencia de Teodoro Roosevelt se llamó "Del Gran Garrote" y bajo su sucesor Taft "Diplomacia del Dólar", comenzó a ser modificada durante la presidencia de Hoover y de un modo mucho más señalado durante la era de Franklin Delano Roosevelt que comenzó en 1933. Tomó el nombre de "La Política del Buen Vecino." Se evitaron las intervenciones y se procuró mejorar el nivel de las relaciones interamericanas.

En 1933, se celebró en Montevideo, la Quinta Conferencia Panamericana. En ella se abordó el tema de la no intervención, el mantenimiento de la paz y la solución pacífica de los conflictos.

Trea años más tarde, en 1936, se celebró en Buenos Aires, la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. Significó un paso importante dentro del Panamericanismo. Se profundizó el tratamiento de los temas propuestos en la conferencia anterior. Hubo fuertes discusiones. Argentina, Chile y México propusieron una mayor interdependencia entre los organismos de carácter mundial y regional. Haití, Honduras, El Salvador y Venezuela, que se reforzara la labor de la Sociedad de Naciones. Colombia, República Dominicana y Guatemala, que se estableciera una Sociedad de Naciones Americanas.

Finalmente se adoptó una Convención sobre Mantenimiento y Afianzamiento de la Paz, que no fue ratificada por Argentina, Bolivia, Perú y Uruguay, y sí lo fué, pero con reservas, por Ecuador, Honduras y El Salvador. Estableció el principio de consulta a los efectos de adoptar fórmulas de cooperación en caso de guerra o estado virtual de ella.

Hasta 1940 se sucedieron varias conferencias. En ese año, en la Segunda Reunión de Consulta, en La Habana, se determinó que "la agresión de una nación no americana contra un país del continente americano será considerada como una agresión para todas." La Resolución XV estableció la "Asistencia Recíproca y la Cooperación Defensiva de las Repúblicas Americanas". Fue el antecedente inmediato del TIAR.

En 1941, Estados Unidos ingresó a la guerra. Chile solicitó entonces una Reunión de Consulta, que se llevó a cabo en Río de Janeiro, para tratar las medidas adecuadas de defensa y de seguridad del hemisferio. Se creó un Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política para tratar los temas vinculados a la agresión no

militar (espionaje, sabotaje, propaganda subversiva, etc.) y se decidió realizar una reunión urgente en Washington con técnicos militares y navales para estudiar y sugerir medidas para la defensa del continente. De ella surgió la después llamada Junta Interamericana de Defensa (JID) cuyas misiones principales son:

- Estudiar y sugerir medidas para la defensa continental.
- Actuar como órgano de preparación de los planes militares.
- Mantener al día el planeamiento militar para la defensa común.

3. LA POSGUERRA A PARTIR DE 1946 Y DESARROLLO DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Al finalizar la II Guerra Mundial se establecieron las zonas de influencia de los dos países que resultaron verdaderos vencedores del conflicto: la URSS y los EE UU. Cada uno de ellos mantuvo sus intereses e ideologías y trató de imponerlos en sus respectivas áreas de influencia.

En lo que se refiere al hemisferio occidental, EE UU articuló un sistema de alianzas militares que, además de contribuir a su estrategia de seguridad, trataba de impedir el desarrollo ideológico socialista. Con base en Europa, se organizaron los siguientes sistemas:

- La NATO (u OTAN) que comprendía la mayor parte de Europa Occidental y que se complementaba hacia el Sureste del mundo a través de un sistema de alianzas militares (CENTO, SEATO, ANZUZ) cuya finalidad fue cercar a la URSS e impedir el desarrollo ideológico del marxismo.

- En América Latina y el Caribe, aprovechando los mecanismos de asociación ya establecidos a partir de 1889 (Unión Panamericana), en los cuales EE UU se arrogó la responsabilidad unilateral de velar por la seguridad de la región, se avanzó hacia la "continentalización" de la Doctrina Monroe.

En 1947 se firmó en Río de Janeiro el TIAR y, en 1948, se organizó la OEA. Por el primero, se comprometió a todos los países a defenderse entre sí ante cualquier amenaza externa, y, por el segundo, más el Pacto de Bogotá, se establecieron las bases para defender la región frente a amenazas internas y la solución pacífica de eventuales conflictos regionales.

EE UU promovió la creación de un Sistema Militar Latinoamericano (SIAD) a través de programas de asistencia militar, operaciones militares conjuntas y la creación de instituciones militares de carácter global. El SIAD comprendió dos principios explícitos: la no intervención y la seguridad colectiva. EE UU prometía al resto de los países regionales no intervenir en sus asuntos internos a cambio de que ellos se comprometieran a apoyarlo ante cualquier amenaza externa.

El principal problema del SIAD fué que sus supuestos eran falsos: la idea de que existía un "hemisferio occidental" (países con intereses comunes) y la supuesta igualdad de los integrantes del sistema. La realidad mostró intereses contradictorios dados por la asimetría de la relación de poder entre EE UU y el resto de los países.

Para EE UU, la amenaza principal en la región era externa y apreciaba que su seguridad dependía de su firme control de la región. Para el resto de los integrantes, las amenazas eran internas y, en muchos casos, se vislumbraba que la principal amenaza externa eran los propios EE UU. Pero, con el compromiso de no intervención y al relacionar Latinoamérica todos sus problemas internos con la amenaza del comunismo, surgió un fundamento para el SIAD: eliminar todo vestigio de comunismo o algo que tendiera hacia ello, pues así se aseguraba el frente interior al evitar la principal causa de una intervención exterior.

Surgió entonces la nefasta Doctrina conocida como de la Seguridad Nacional, la que estableció taxativamente que el único enfrentamiento internacional existente en el mundo era el Conflicto Este - Oeste, conocido también como Oriente contra Occidente. A él debieron subordinar todo su accionar las naciones en desarrollo emplazadas en América Latina y el Caribe.

En extrema síntesis, la aplicación militar de tal Doctrina, podría resumirse así:

- El peso principal de la lucha armada contra el comunismo internacional lo llevarán EE UU y sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
- El resto de las naciones americanas deberán:
 - a) Posponer todo enfrentamiento regional hasta tanto desaparezca el enfrentamiento Este - Oeste.
 - b) Mantener el orden interior en sus respectivos países, combatiendo la infiltración marxista y el desorden social resultante.

Las realidades fueron tergiversadas rápidamente. Todo aquello que se opusiese a los intereses de EE UU, a los de las compañías multinacionales de cualquier origen (pero en especial las anglosajonas) o buscara un desarrollo económico - social independiente, era automáticamente acusado de servir a los fines del comunismo internacional. La persecución ideológica, el “macartismo”, la “caza de brujas”, comenzó a ser moneda corriente en nuestros países y, así, en medio de tanta confusión, se inició la represión de las Fuerzas Armadas y de Seguridad contra sus propios pueblos, hecho que en algunos países, asumió el carácter de verdadera tragedia nacional.

En 1960, el Comandante en Jefe del Ejército Estadounidense en el Caribe (cuya zona de responsabilidad abarca América Latina y el Caribe), Mayor General T. F. Bogart, invitó a sus colegas latinoamericanos a visitar la sede de su comando en Fuerte Amador (Zona del Canal de Panamá), con el propósito de “estrechar los lazos de amistad entre los dirigentes de los Ejércitos del Hemisferio Occidental”; “fomentar las amistades interamericanas en base, tanto personales, como de país a país” y “familiarizar a los representantes de los Ejércitos Americanos con el personal y recursos disponibles en el Comando Americano del Caribe para apoyar las actividades de las Misiones del Ejército de Estados Unidos en sus respectivos países.”

En esa oportunidad, varios de los representantes latinoamericanos presentes sugirieron una reunión anual de ese tipo, la que podría además aprovecharse para discutir problemas militares comunes. Y así fue. Pronto las Marinas de Guerra y las Fuerzas Aéreas siguieron similar proceder. Lo que había comenzado poco menos que como una mera actividad social, se convirtió en un tremendo factor de poder desestabilizador de los sistemas democráticos en América Latina y el Caribe, ya que en esas reuniones se determinó la estrategia de la lucha contra el comunismo.

3. 1: LA VISION DEMOCRATA DEL CONFLICTO ESTE - OESTE

Richard Nixon y Gerald Ford, comenzaron una política de distensión luego de Vietnam, respecto a la URSS y a China. Esta política fue continuada por la Administración Demócrata de Jimmy Carter, quien, en su Discurso de Notre Dame en 1977, declaró que EE UU había superado el temor desproporcionado al comunismo.

Esta política planteó la necesidad de establecer cambios en el enfoque norteamericano hacia América latina. Los informes elaborados por la Comisión de Relaciones Exteriores EE UU - América Latina y por el Instituto de Estudios Políticos (IPS), señalaron:

1. - Que la seguridad militar no necesitaba ser el objetivo dominante ni el principio ordenador para las políticas de EE UU en el continente.
2. - Que se debía terminar la política de aislamiento de Cuba poniendo fin al embargo comercial.
1. - Que hacía falta nuevo acuerdo equitativo con Panamá respecto al Canal.
2. - Que debía finalizar la presencia norteamericana en el Caribe.
3. - Que el pluralismo ideológico era aceptable.

Fue en este marco donde se firmaron los Tratados Torrijos - Carter que determinaron la vuelta del Canal de Panamá a la soberanía panameña para fines de 1999, se dieron tibios intentos de reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba, se desarrolló una cierta presión sobre las dictaduras militares del Continente para que cesaran de violar los derechos humanos, y se vio con simpatía al Frente Sandinista de Liberación Nacional.

3. 2: LOS DOCUMENTOS SANTA FE I Y II

Con el advenimiento de los Republicanos, primero, Ronald Reagan y, luego, George Bush, renació la tendencia al uso de la fuerza unilateral y a actuar como policía global. Reagan llevó a cabo una agresiva política exterior con la URSS y el Tercer Mundo. Visualizó los problemas de este último, en términos de la confrontación Este - Oeste y mostró predilección por encararlos militarmente. Así ordenó operaciones encubiertas en América Central, Afghanistan y otros países. En su Segunda Presidencia, iniciada en 1984, evolucionó hacia posiciones más moderadas.

3. 2. 1: DOCUMENTO SANTA FE I

Vio la luz durante el mandato de Reagan. Fue elaborado por especialistas republicanos reunidos bajo el nombre de Comité de Santa Fe. Estableció que América Latina estaba bajo ataque soviético y que la raíz del problema residía en el fracaso de la invasión a Cuba y en los acuerdos Kennedy - Krushchev. Además determinó que EE UU debía intervenir en los asuntos internos y externos de cualquier nación latinoamericana hostil a EE UU.

Ante la amenaza externa propuso:

- 1.- Revitalizar el Sistema de Seguridad Hemisférico apoyando el TIAR y tomando el liderazgo de la JID.
2. - Estimular acuerdos de seguridad regional.
3. - Reactivar las vinculaciones entre las Fuerzas Armadas Estadounidenses y Latinoamericanas.
4. - Colocar el Canal de Panamá bajo la protección de la JID.

Respecto a la "subversión interna" determinó:

1. - La subversión interna y la agresión externa estaban ligadas.
2. - La condena de la Doctrina Roldós. (Ponencia ecuatoriana que permitiría intervenir al resto de los países si en uno de ellos se violaran los derechos humanos).
3. - La subversión y el terrorismo estaban ligados y ambos se realizaban en nombre de los derechos humanos y la liberación (Nicaragua, Guatemala, El Salvador).
4. - Debía contrarrestarse la Teología de la Liberación.
5. - El abandono de la política de derechos humanos de la Administración Carter.-
6. - El rechazo de la suposición de que frente a gobiernos autoritarios podían imponerse cambios democráticos.
7. - Los movimientos revolucionarios amenazaban los intereses de EE UU.

Respecto a las relaciones hemisféricas estableció:

1. - La necesidad de un Comité de Desarrollo Energético.

2. - Revitalizar el Comité Interamericano de Defensa, el Mando Continental Interamericano, el Tratado de Río y la OEA.
3. - Toda agresión externa debía ser repelida por un contraataque multilateral.
4. - El Continente debía alcanzar estabilidad económica
5. - El Hemisferio se extendía desde Alaska hasta el Cabo de Hornos.
6. - La proyección mundial de EE UU descansaba en un Caribe cooperativo y en una Latinoamérica que apoyaba.

3.2.2: SANTA FE II

La Administración Bush afirmó la idea de “un nuevo orden mundial” para significar una nueva estructura del mundo en la cual EE UU, por ser la única potencia militar suprema, asumió el liderazgo mundial en razón de su propio derecho y peso político. Este nuevo orden mundial se cimentaría en la acción colectiva militar, política y económica ante problemas comunes. Los intereses nacionales estadounidenses y los del capitalismo central, se transformaron en intereses generales planetarios.

A partir de 1989, la Administración Bush definió una agenda de tres objetivos respecto de América Latina:

1. - Colaboración continental para afrontar los riesgos transnacionales (narcóticos, proliferación de armas, migraciones hacia EE UU, deterioro ambiental).
2. - Consolidación de la democracia y economía de mercado.
3. - Acceso a los mercados latinoamericanos (Iniciativa para las Américas que implica la creación de una zona de libre comercio hemisférico).

En 1988, se conoció el Documento Santa Fe II. Estableció: que América Latina sufría:

1. - Un ataque por parte de la subversión comunista, el terrorismo y el narcotráfico. Esto implicaba una guerra abierta contra el régimen democrático.
2. - Una crisis económica profunda.
3. - Malas administraciones gubernamentales. Esto podía desembocar en:
 - a) Actitudes hostiles hacia EE UU.
 - b) Más estados comunistas.
 - c) Amenazas al sistema financiero mundial.
 - d) Crecimiento del narcotráfico.
 - e) Ola de inmigración hacia EE UU.
 - f) Participación militar norteamericana.

Propuso:

1. - Afianzar el régimen democrático (democracia política y libertad de mercado).
2. - Establecer la libertad absoluta de mercado.
3. - Fortalecer la cooperación regional por intermedio de la OEA a través de:
 - a) Ampliación de la asistencia militar.
 - b) El desarrollo de la Doctrina del Conflicto de Baja Intensidad.
 - c) El convencimiento de que las Fuerzas Armadas deben subordinarse al poder civil.
 - d) Afianzar un Poder Judicial independiente.
 - e) Renovar la OEA para trabajar sobre la seguridad militar en base al Conflicto de Baja Intensidad, el narcotráfico, la inmigración, la deuda externa y las Operaciones de Paz en América Central.

En 1990, la visión Este - Oeste se consideró perimida y surgió una óptica política Norte - Sur.

4. FINALIZACION DEL CONFLICTO ESTE - OESTE Y CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

La metodología de empleo de las Fuerzas Armadas de Latinoamérica y el Caribe fue una consecuencia directa de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, tal como se desprende - sin ninguna duda - del análisis de los procedimientos aplicados por las dictaduras militares y gobiernos autoritarios que rigieron, en diferentes épocas, en los países del hemisferio.

El accionar militar de Latinoamérica transitó uniformemente, por los siguientes carriles:

1.- Intensivo adoctrinamiento anticomunista, conducente a un ultraderechismo radicalizado. Los oficiales, provenientes de las capas medias de la sociedad, cuyos intereses no eran simétricos con los de los sectores económicos dominantes, debían formarse en un anticomunismo que los igualara, lo que significó un sistema doctrinario e ideológico que hizo inviable el pluralismo democrático.

2. - Aguda intensificación de esta tendencia formativa durante el período de la "Guerra Fría". A los militares latinoamericanos les fue inculcada, con la eficiente ayuda de los Centros de Formación de algunos sectores de EE UU, la concepción totalmente deformada de que la nueva confrontación de fuerzas que esa guerra originaba, los situaba fatalmente en el centro del enfrentamiento político - militar que marcaría una época en el desarrollo de la humanidad. Ante ello, los militares decidieron que no podían permanecer neutrales. Esta forzada toma de partido, vinculada a aquel supuesto estado de guerra total y permanente, aparecía como elemento básico de la "DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL."

Igualmente aparecería, una y otra vez, como argumentación teórica de los represores de los años setenta, al expresar éstos su certeza de que la "lucha contra la subversión" librada en forma de "guerra sucia", no era otra cosa que la Tercera Guerra Mundial, conflicto de alcance universal en el que ellos - según su mesiánica visión - constituían nada menos que la vanguardia operativa en la lucha para mantener la "civilización occidental y cristiana." Este género de argumentos, por falaces que resulten, tuvieron como base un adoctrinamiento antidemocrático e ilegal.

3. - Desvío de la idea de "Defensa Nacional" hacia el concepto "Enemigo Interior." La Fuerza Armada, que debía estar preparada para la lucha contra ejércitos extranjeros, fue cediendo paso a la percepción de una única amenaza, de un único enemigo, "el enemigo interior", o sea: su propia población. Toda actividad opositora, incluso la no violenta, podía englobarse como "subversión."

4. - Autoatribución excluyente por la Fuerza Armada de los conceptos de patria y patriotismo y de la representación exclusiva de la Nación. La rigidez ideológica emanada de la "DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL", junto con los conceptos mesiánicos del "mal absoluto" y "guerra total", generaron una actitud tendiente al aniquilamiento del enemigo, que no fue percibido como adversario político sino como un peligroso ente desencarnado, deshumanizado y que representaba una amenaza mortal: "La Antipatria", que debía eliminarse de cualquier modo.

5. - La progresiva desviación de la Fuerza Armada hacia funciones de carácter policial: verdadero desvío profesional del estamento militar. Todos los esfuerzos militares para vigilar, controlar y perseguir al "diabólico" enemigo interior, al que había necesariamente que eliminar: su

compatriota. Ya no se trataba de conducir las grandes unidades de combate o los regimientos; ahora las tareas eran de inteligencia interior: vigilar, investigar, controlar movimientos y llamadas telefónicas, utilizar confidentes y delatores, y luego: detener a sospechosos, interrogarlos, torturarlos, asesinarlos, hacerlos desaparecer, robar sus pertenencias, violar las mujeres, vender a los niños, ejecutar venganzas personales... el pandemonio del "TERRORISMO DE ESTADO." Su consecuencia fue la grave relajación de los conceptos éticos militares, asumiendo las atrocidades antes enunciadas como necesidades de la "guerra santa" desatada.

6. - El desemboque natural: el respaldo de la Fuerza Armada a modelos económicos de fuerte base oligárquica y gran desigualdad social. El propósito fundamental de la "SEGURIDAD NACIONAL" se convirtió en el afán desmedido de evitar cualquier perspectiva socialista y para ello, se desarticuló brutalmente cualquier expresión popular que clamara por justicia. Esto permitió un modelo de acumulación de capital basado en altas tasas de ganancia, bajos salarios, eliminación de los organismos de defensa de los obreros y empleados y de las organizaciones sindicales y gremiales. Todo conflicto social era un problema de seguridad. La consecuencia inevitable fue la corrupción generalizada de los integrantes de la Fuerza Armada, su enriquecimiento ilícito y el abandono ético y moral.

5. LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PROPUESTAS POR LOS EEUU PARA EL ORDEN MUNDIAL Y PARA LAS AMERICAS. LOS PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG.

5.1: EL DOCUMENTO "STRATEGIC ASSESSMENT 1995 U.S. CHANGES IN TRANSITION:"

En el año 1991, se realizó en Santiago de Chile la Quinta Sesión Plenaria de la OEA que, en su Resolución 1080, estableció el principio de que la OEA consideraría automáticamente cualquier interrupción de los procesos democráticos en cualquier país miembro. Esta adscripción inmediata a la democracia representativa, fue tomada como emblema de una futura estrategia de seguridad hemisférica y encabezó todas las manifestaciones documentales con el título de "COMPROMISO DE SANTIAGO CON LA DEMOCRACIA Y LA RENOVACION DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE 1991."

Posteriormente, y en 1995, en un documento llamado "STRATEGIC ASSESSMENT 1995 U.S. CHANGES IN TRANSITION", se estableció la nueva visión de los EE UU ante el panorama de la situación mundial, que debía ser el marco de referencia de la seguridad regional. En el documento, las características del nuevo orden mundial se percibieron así:

- a) Democracias de mercado en desarrollo y prosperidad crecientes: Aquí se ubicaron los futuros de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.
- b) Los llamados "Estados en Transición" : Referidos a los ex países comunistas y su camino hacia la democracia y el mercado libre. Para Latinoamérica se anotó el peligro de la regresión desde democracias frágiles hacia regímenes autoritarios.
- c) Estados problemáticos: Localizados en Asia, Medio Oriente y Africa. Son organizaciones políticas marginales que se quedan atrás del avance de la economía global. Sus tensiones étnicas y religiosas, se expresarán en extremismos y poseen problemas de gobernabilidad. Aquí se ubicó a Cuba.

Se establecieron las llamadas "líneas de división", a saber:

- a) Bloques regionales, basados en comercio y cooperación política que emergerán en Europa, este de Asia y en algunos miembros de la Comunidad de Estados Independientes. Para América Latina y el Caribe, se encontraba en construcción a través de los procesos de integración del NAFTA y el MERCOSUR.
- b) Esferas de influencia entre los grandes poderes, donde pueden llevar a cabo la concentración de su poder militar. Esto se expresará en las principales responsabilidades en las "Operaciones de Paz" y en el debate en el Consejo de Seguridad de la ONU. Como ejemplo se toman los casos de EE UU en Haití, Ruanda para los franceses y Chechenia para los rusos.
- c) Civilización: Las diferencias culturales y religiosas que cobrarán importancia creciente. Ellas podrán movilizar grandes masas humanas e incluso grupos organizados de manera transnacional; pero serán los estados y sus políticas los protagonistas principales y no las civilizaciones.

Dentro de este contexto internacional, se vislumbraron nuevos enfoques para determinar los probables conflictos. A saber:

- a) Conflictos entre los poderes mayores.
- b) Conflictos entre poderes regionales.
- c) Conflictos que involucran estados problemáticos.

Para responder a estas tres hipótesis de conflictos, la respuesta de EE UU estará orientada para:

- a) Asegurar la paz entre los poderes mayores. Este es el interés mayor norteamericano, para lo cual la acción de los mecanismos para la resolución de conflictos y la generación de regímenes internacionales, será fundamental. Para ello resultará imprescindible la coordinación de políticas entre esos poderes.
- b) Participación de los EE UU con carácter selectivo. Sólo involucrarse en aquellos conflictos que pueden resultar en peligros mayores en el futuro. Hemisféricamente, la prioridad la seguirán teniendo las naciones de la Cuenca del Caribe.
- c) Respuesta a las amenazas transnacionales, vinculadas especialmente al tráfico de drogas, terrorismo y medio ambiente. No se expresa con claridad cómo será la utilización militar para enfrentarlas, pero la clave para cualquier respuesta radicarán en la cooperación.
- d) Asistencia a los estados en disgregación. Se refiere a la asistencia militar humanitaria. Se acota que esta participación tendrá dificultades esenciales dado que normalmente, significará tomar partido por alguna de las fracciones en pugna.

En lo que se refiere específicamente a Latinoamérica y el Caribe, se la presentó como una región que emergerá en la senda de la democracia y del desarrollo. Aunque en forma desigual, crecerá la economía. La pobreza será un tema central en la agenda del desarrollo sustentable y la gobernabilidad, y, la inversión externa, puede encontrar terrenos fértiles para nuevos negocios. Como segunda tendencia regional, se anota el cambio hacia nuevas formas de asociación con los EE UU. El Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, se pone como ejemplo evidente. Sin embargo la asimetría entre los probables socios se mantendrá como principal obstáculo. Estas dos tendencias señaladas están - para los analistas de EE UU - creando un cambio fundamental: de una política de exclusión, se está en tránsito a otra de asociación. Las diferencias y desconfianzas en las relaciones hemisféricas, originadas en más de un siglo y medio de relaciones, sólo se podrán disipar creando crecientes espacios de decisión multilaterales.

5.2. LOS PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG

Esa necesidad de coordinar las políticas interamericanas de seguridad de nuevo tipo, reflejó un cambio substancial de la visión estadounidense para la región. La principal expresión de este giro estratégico, fue un movimiento que irá desde lo unilateral - característica de su política desde la Doctrina Monroe - a la asociación. La frase del Secretario de Defensa William Perry "Ningún estado por sí solo podrá tener éxito, unidos no podemos fallar" sintetiza el nuevo enfoque de la política de la seguridad hemisférica.

Luego del "COMPROMISO DE SANTIAGO CON LA DEMOCRACIA Y LA RENOVACION DEL SISTEMA INTERAMERICANO" de 1991, se efectuó, en 1994, una CUMBRE DE PRESIDENTES DEL HEMISFERIO en Miami. Esta Cumbre marcó un giro en las relaciones en la región. Allí apareció con claridad el propósito y la necesidad de organizar y vincular, de manera efectiva, la democracia, el desarrollo económico y la seguridad internacional.

Como consecuencia inmediata de esta Cumbre, se resolvió un cambio substancial para la consideración interamericana de esta vinculación, poniendo al frente de su tratamiento a los MINISTROS DE DEFENSA Y CREANDO UN NUEVO ORGANO DE TRABAJO, A NIVEL DE LA OEA Y CON CARACTERISTICAS DE OTRA COMISION PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN: LA COMISION DE SEGURIDAD HEMISFERICA. En extrema síntesis, poner a la cabeza del establecimiento de las políticas de seguridad, al personal civil de cada administración. Históricamente, en el

período de la “Guerra Fría”, estas tareas habían sido cumplidas - al margen de la ley - por las llamadas CONFERENCIAS DE COMANDANTES EN JEFE y el órgano de trabajo fue la JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA. Estos últimos elementos se mantienen, pero ahora, alejados del ámbito de la decisión política y puestos al nivel de la consideración de la estrategia militar necesaria para cumplir los dictados de la nueva política.

5.3. LA REUNION DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS EN WILLIAMSBURG (25 Y 26 DE JULIO DE 1995)

Con todos los antecedentes de la situación antes descriptos, estaba madura la oportunidad para efectuar esta Primera Reunión de Ministros de Defensa que tomaría las riendas del establecimiento y conducción de la política de seguridad y defensa continentales. Con el agregado ahora de Canadá, se reunieron los delegados de 34 países con el lema nuevo: “Este es un continente de socios en la seguridad”; a “la cooperación hemisférica el tiempo le ha llegado.”

Al término de la Reunión, se evitó formalizar un documento, no hubo declaración final, sólo se expresó el Secretario de Defensa de los EE UU William J. Perry que describió los seis principios fundamentales acordados como punto de partida para el planeamiento de la seguridad. Ellos se conocen como LOS PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG y son los siguientes:

1. Reconocemos que la seguridad mutua reposa en la preservación de la democracia.
2. Reconocemos que las fuerzas de seguridad militar desempeñan un papel vital en el apoyo y la defensa de los intereses legítimos de estos estados soberanos y democráticos.
3. Reafirmamos los compromisos contraídos por nuestros países en Managua y Miami en el sentido de que nuestras fuerzas armadas deberían estar subordinadas a una autoridad con control democrático y dentro de los límites de las constituciones nacionales, y que deberían respetar los derechos humanos.
4. Promover la apertura en el debate de los temas de defensa.
5. Fijar como meta de nuestro hemisferio la solución de diferendos limítrofes pendientes y de otra índole mediante arreglos negociados.
6. Promover una mayor cooperación de defensa para responder a las necesidades de seguridad, incluido el narcoterrorismo.

Estos Principios regirían las futuras decisiones de las siguientes reuniones de los Ministros de Defensa, y se acordó que en ellas se estudiarían y desarrollarían cuatro temas fundamentales a saber:

- La seguridad hemisférica.
- Las medidas de confianza mutua.
- La cooperación regional para la defensa y el desarrollo.
- El papel de las Fuerzas Armadas en la democracia.

Luego de Williamsburg, se efectuaron las siguientes Conferencias de ministros de Defensa de las Américas:

- 2º Conferencia. San Carlos de Bariloche, República Argentina, entre el 7 y 9 de octubre de 1996.
- 3º Conferencia. Cartagena de Indias, República de Colombia, entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1998.
- 4º Conferencia. Manaus, República Federativa de Brasil, entre el 16 y el 21 de octubre del 2000.

La próxima se realizará en el año 2002 en la República de Chile y seguramente será muy importante dado el dramático cambio operado en la situación estratégica mundial, luego del 11 de setiembre del 2001.

5.4. LA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE EE UU PARA LAS AMERICAS

El 15 de setiembre de 1995, el Pentágono dio a conocer el documento "U.S. SECURITY STRATEGY FOR THE AMERICAS" que se basó específicamente en "Los Principios de Williamsburg". Se lo presentó como el componente regional de la nueva estrategia de seguridad mundial, que se ha desarrollado en el apartado 5.1 de este trabajo.

Se fundamentó en dos principios que se enumeran como: "Engagement" (compromiso) y "Enlargement" (ampliación), así como la promoción de la democracia representativa. Propone una ampliación del existente SIAD (Sistema Interamericano de Defensa, descrito en los apartados 5.2 y 5.3 anteriores) por medio de la integración de las estrategias de seguridad. Esta integración intenta justificarse a través de dos consideraciones. La primera por razones "geoeconómicas", por la creación de una zona de libre comercio que comprenda toda la región. Si bien parece ser un recurso de apariencia económica, lo que se intentará es establecer un mecanismo que facilite el control de todo brote de inestabilidad regional. Esta presunta integración económica significará una vulnerabilidad más grande que se sumará a los problemas internos de los países latinoamericanos – caribeños. La inseguridad rebasará sus fronteras y, de acuerdo a lo establecido en el 5º principio de Williamsburg, toda medida de seguridad militar deberá incluir la seguridad económica y viceversa. Ello equivale a expresar que hasta que las economías regionales no tengan importancia estratégica, tampoco la tendrán sus respectivas seguridades.

La segunda consideración parte del supuesto de que la viabilidad del SIAD resulta del hecho de que, con el fin del Conflicto Este - Oeste, ahora existe una verdadera coincidencia de intereses entre EE UU y el resto de los países americanos. Como prueba de ello se dice que ha resurgido la democracia en la región, rigen las políticas de libre mercado y los elementos principales de la seguridad interamericana se originarán por amenazas transnacionales comunes que requerirán una acción colectiva. Existirá entonces una oportunidad de lograr soluciones duraderas o prevenir que se desarrollen conflictos en la región.

Dado el 1º Principio de Williamsburg (defensa de la democracia), se expone que ello será la clave para la seguridad de la región y mientras más se la fortalezca, menores serán las probabilidades de que se produzcan crisis regionales. Como consecuencia de este Principio, los Principios 2º, 3º y 4º, se orientan hacia la transformación de las relaciones civiles y militares en los países involucrados. Para esos fines, en cada uno de ellos, los militares representantes de sus Fuerzas Armadas, se comprometen a subordinarse al poder civil, respetar, ahora, los derechos humanos, incrementar la transparencia en asuntos de defensa y desempeñar un rol activo en el mantenimiento de la democracia.

Se señalan los incrementos de las "amenazas" dado que ahora se han diversificado y exceden el marco doméstico. Se las enumera como: el narcotráfico, el terrorismo, la proliferación de armamentos de destrucción masiva y el tráfico de armas. Se hace referencia a las corrientes migratorias resultantes de las crisis humanitarias o ecológicas. Las amenazas tradicionales aparecen en segundo plano y se consideran evitables si se fortalecen las democracias. No se tienen en cuenta amenazas de potencias exteriores, las amenazas ideológicas, ni tampoco la posibilidad de que regímenes democráticos adopten estrategias contrarias al modelo neoliberal.

Se expresa que pese a que EE UU se retirará del Canal de Panamá, se reservará el derecho de defenderlo por un tiempo indefinido. El Comando Sur se trasladará a Miami en 1998 para seguir monitoreando la defensa regional. En lo que hace a Cuba, la estrategia será fortalecer el embargo y fomentar las relaciones interpersonales en la sociedad cubana.

En su conjunto, la estrategia se basa en el concepto de la seguridad colectiva. Ello origina la paradoja de que las amenazas transnacionales, que serían las que más afectarían las soberanías de los estados, requerirán para su prevención o eliminación, de la acción colectiva, lo que suprimirá aún más la soberanía de ellos. Cobran importancia los ejercicios y prácticas con fuerzas combinadas. En ese orden de ideas, ya se han efectuado un sinnúmero de ejercitaciones. Las más conocidas han sido: Fuerzas Unidas, Cruz del Sur, Ceibo, Unitas, Fraternal, Fluvial, Araex, Tanba, Evacuación Sanitaria, Sar, Cabañas, Apoyo Humanitario. Y, paradójicamente, y tal como surge del mensaje del Presidente Fernando de la Rúa al Congreso Argentino solicitando autorización para la entrada de tropas extranjeras a la Argentina, para realizar el ejercicio Cabañas en agosto del 2001, al determinarse el carácter del enemigo por enfrentar se dice: "... un campo de batalla compuesto por civiles, organizaciones no gubernamentales y agresores potenciales." Con ello se contradice todo lo expresado en los párrafos anteriores al enumerarse las amenazas externas y, se vuelven, a los antiguos conceptos de seguridad interior que dieron vida a la perversa Doctrina de la Seguridad Nacional. Ahora, para colmo, colectiva, desarrollada en forma oficial, no ilegal y no encubierta como fue la "Operación Cóndor." Como otra contradicción a lo expuesto, el SIAD propone intensificar la educación en común de civiles y militares para adiestrarlos en técnicas que minimicen y prevengan las violaciones a los derechos humanos.

Se seguirá con la tónica de adiestrar civiles en asuntos de la defensa nacional para que se haga más factible el objetivo de subordinar definitivamente al poder militar al poder civil. En ese orden, cabe acotar que, en 1997, fue creado el CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFERICOS DE DEFENSA, integrado a la National Defense University de los EE UU y abrió sus puertas a los cursantes, en 1998. Su misión es desarrollar ESPECIALISTAS CIVILES en asuntos militares y de defensa. Desde su creación y hasta la fecha, 544 personas civiles de Latinoamérica y el Caribe se han graduado en este Centro de Washington. Además, altos dirigentes civiles, han asistido a los Seminarios Legislativos y de Educación y Defensa de este Instituto.

Las instituciones internacionales son muy importantes en esta estrategia ya que se recurrirá a la OEA en casos de conflictos o "amenazas a la democracia" y se alentará, tal como lo dice el Principio 6º, la participación de las Fuerzas Armadas de la región en Operaciones de Paz de la ONU a fin de adiestrarlas para sus operaciones combinadas, con casos reales. La teoría es que, fomentando el diálogo e integración regional, se fomentará la confianza entre las Fuerzas Armadas regionales y las de EE UU, se reducirán los niveles de nacionalismo y se unificarán procedimientos, lo que permitirá prevenir o solucionar pacíficamente los conflictos regionales.

Al mismo tiempo, el Departamento de Defensa de los EE UU se autotorga el papel de monitorear la región para poder dirigir las eventuales operaciones combinadas o neutralizar los problemas antes de que estallen. Así, las amenazas transnacionales se controlarán en forma colectiva y el conflicto interno se evitará ya que las democracias tienden a no ser belicosas, respetuosas de los derechos humanos y menos propensas al conflicto en sí. Desafortunadamente, a estos platónicos

conceptos les tocó enfrentarse con el conflicto peruano - ecuatoriano, que puso en tela de juicio este axioma.

En el camino de la estrategia de EE UU en la región, caben señalar dos acontecimientos importantes: el llamado "PLAN COLOMBIA" y la "INICIATIVA REGIONAL ANDINA."

El PLAN COLOMBIA fue propuesto inicialmente por el Presidente Andrés Pastrana como una forma de obtener, a través de un programa de desarrollo económico y social, con un costo estimado en siete mil millones de dólares al que se agregaría una paz negociada con la guerrilla, una paz social para salvar al país de la anarquía. El Congreso de EE UU aprobó, al final de la Administración Clinton, la participación financiera de ese país en el Plan. Pero los hechos desvirtuaron esos principios. La ayuda norteamericana se aplicó al sector militar a fin de destruir la guerrilla que se considera pro marxista y consolidar en el poder a sectores afines a la nueva estrategia. A la vez, su objetivo principal es la lucha contra el narcotráfico, atacándolo en el país productor en vez de llevar un esfuerzo similar en su país, que es el consumidor.

Lo cierto es que ya operan en Colombia grupos de "asesores" estadounidenses y que se entrenaron y equiparon en los EE UU batallones de "tropas especiales", similares a los que se organizaron para El Salvador y que tanto daño hicieron a la población civil, mientras fracasaban en su lucha armada antiguerrillera. Esta escalada de EE UU en la región, ha sido vista con alarma por la opinión pública norteamericana que recuerda que así se inició la derrota en Vietnam y también por los países limítrofes de Colombia que observan preocupados una permanencia militar de EE UU que amenaza sus propios intereses, y, aún por los países europeos que son cada vez más escépticos a la hora de discutir la contribución de la Unión Europea al Plan. Muchos aprecian que en realidad es una operación planeada para el control del narcotráfico, operación que involucra miles de millones de dólares.

Con Bush en el poder, se advirtió que el Plan deberá implementarse con una estrategia regional complementaria que involucre a lo Países Andinos en su operatoria. Para ello, el 16 de mayo del 2001, se presentó la propuesta conocida como INICIATIVA REGIONAL ANDINA que, según EE UU, será "un reto y una importante oportunidad para la política exterior de Estados Unidos en los próximos años. Importantes intereses de Estados Unidos están en juego en la región." Se dice que la democracia está en riesgo, que no hay desarrollo económico y el "progreso hacia la liberalización es inconsistente" (sic). Afirman que en la región se produce toda la cocaína del mundo y creciente cantidad de heroína, lo que es una "amenaza para nuestra seguridad nacional". Expresan que toda la actividad del narcotráfico está relacionada con la corrupción e inestabilidad de las instituciones y la declinación de las Fuerzas Armadas regionales para controlar las fronteras, apoyar las instituciones democráticas y respaldar el esfuerzo antidrogas.

Ello obliga a los EE UU a implementar este plan, al que se asignaron 882 millones de dólares a fin de: apoyar el desarrollo democrático, fomentar el desarrollo y liberalización del comercio, reducir la oferta de drogas y ayudar a la recuperación de las Fuerzas Armadas regionales por medio de un plan de reequipamiento, adiestramiento y educación militares por parte de los EE UU. Todo ello en el marco de la nueva estrategia de seguridad hemisférica de 1995, que, por medio de la actuación de los Ministerios de Defensa y otras estructuras de la defensa regional, acentuará el proceso de traspaso de las decisiones políticas de la seguridad, del ámbito militar al ámbito civil, o sea, a las actuales democracias de baja intensidad.

La realidad ha demostrado que, los EE UU, a través del establecimiento de sus fuerzas militares en la región, circundando además con bases militares (Manta, Esequibo, Aruba, Curazao) la zona de la Amazonia, quiere reafirmar su control del narcotráfico y optimizar su objetivo, a mediano plazo, de dominar el territorio amazónico, de enorme valor como recurso estratégico por su riqueza y biodiversidad y que los norteamericanos aspiran a constituirlo como su reserva de recursos naturales. No olvidar lo que dijo George W. Bush en su campaña electoral: "Propongo que los países que tienen deuda externa con los EE UU, cambien esas deudas por sus florestas tropicales."

6. ENFOQUES PROPUESTOS EN EL DOCUMENTO SANTA FE IV PARA LA SEGURIDAD REGIONAL

El Comité de Santa Fé elaboró en junio del 2000, un nuevo documento: "El futuro de las Américas: Temas para el nuevo milenio". En él se determinaron los problemas que amenazan la seguridad de los EE UU, pero, salvo en el caso colombiano, no se propusieron soluciones. Estos problemas son nueve y se engloban bajo la denominación "9 D". Ellos son:

1. DEFENSA

Existen buenas y malas noticias, a saber: Las buenas: la vigencia del TIAR, la JID y el Comando Sur. Las malas: el narcoterrorismo, China, el militarismo izquierdista de los Países Andinos y el Bolívarianismo de Venezuela.

Continúa señalando como de importancia geoestratégica para los EE UU:

- a) El control de los estrechos atlánticos.
- b) El uso del Canal de Panamá.
- c) La ruta sureña alrededor del Cabo de Hornos.
- d) La seguridad de que los países del continente son amigables con los EE UU.
- e) La seguridad de que los recursos naturales del Hemisferio están disponibles para responder a las prioridades nacionales estadounidenses.

2. DROGAS

Lamenta que el narcoterrorismo no sea reconocido como uno de los principales factores de muerte de los ciudadanos norteamericanos. Determina que las drogas y el terrorismo son interdependientes, que el narcoterrorismo es cada vez más global en su naturaleza, que es un fenómeno auspiciado por los estados, que destruye el sistema de libre mercado y desestabiliza y corrompe el sistema financiero del continente. Planea la intervención militar en Colombia, país al que acusa de ser el responsable de las muertes por consumo de drogas en los EE UU.

3. DEMOGRAFIA

El poder demográfico de América Latina en su conjunto, supera al de los EE UU. La inmigración, legal e indocumentada, avanza desde Latinoamérica y el Caribe hacia EE UU. Se pregunta:

- a) ¿Permitirá EE UU que continúe la inundación?
- b) ¿Será asimilado ese flujo a la sociedad norteamericana?
- c) ¿O servirá como instrumento involuntario de desintegración y caos social?

4. DEUDA

América Latina y el Caribe están gravemente endeudados al entrar al nuevo milenio. En la década de 1990, los bancos españoles, supuestamente financiados por los narcodólares de la mafia rusa, iniciaron "La reconquista de las Américas". También EE UU está a merced de sus acreedores y de aquellas personas de afuera que tienen dólares estadounidenses en efectivo como moneda de reserva.

5. DESINDUSTRIALIZACION

El MERCOSUR aceleró los problemas de desindustrialización de Argentina. El NAFTA, de EE UU. Y la INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE de 1982, los de América Central y el Caribe. EE UU se debilitó aún más con el Tratado de KYOTO el cual, impuso graves regulaciones ambientales a los fabricantes norteamericanos pero eximió de ellas a las naciones en desarrollo.

6. DEMOCRACIA POPULISTA POSTERIOR A LA GUERRA FRIA

Define que el populismo en lo esencial, es la defensa política organizada de las personas sometidas a penurias. Determina que Menem fracasó en resolver los problemas de la Argentina, Chávez es un enigma, México está

en graves problemas, el Movimiento Sin Tierra en Brasil es fuerte, Chile tiene un gobierno socialista, los indígenas ecuatorianos derrocaron a un gobierno, en Bolivia la población de Cochabamba impidió la privatización del agua, Fidel Castro sigue brillando con luz propia. Por lo tanto, la democracia populista posterior a la Guerra Fría, domina América Latina y ha comenzado a introducirse en Seattle, Washington, Toronto y Millau, Francia.

7. DESESTABILIZACION

Determina que la Administración Clinton le dio más importancia a la ex - URSS, a la Unión Europea y a China, en detrimento de América Latina. Se la acusa de:

- a) No haber comprendido que la victoria sobre el comunismo implicaba "limpiar" a Cuba y Vietnam.
- b) Haber creado, a través de los Procesos de Paz, feudos apoyados por la droga y el terror en Irlanda, Colombia, Medio Oriente y los Balcanes.
- c) Haber favorecido que las economías latinoamericanas estén sometidas a inversiones tipo casino, lo que hará que el contribuyente norteamericano deba pagar la cuenta a los inversores si las apuestas fracasan gracias a la "red de seguridad" de garantías.

8. DEFORESTACION

Sostiene que se han destruido los bosques del Norte y las selvas del Sur. La agricultura de "tala y quema" pone en peligro el agua fresca para el funcionamiento del Canal. El lago Gatun, fundamental para esto, está lleno de cieno por las inundaciones producidas a raíz de la tala y quema. Los gobiernos son incapaces para detener la destrucción ambiental causada por ciudadanos indigentes.

9. DECLINACION DE EE UU

Es el resultado de las 8 D anteriores. Desde 1993, la declinación se ha acelerado al abandonarse la consolidación del poder norteamericano en el Hemisferio. El achicamiento en el Presupuesto de Defensa para las Fuerzas Armadas, las misiones que cumple el ejército norteamericano en el mundo, el esfuerzo por mantener y proteger las fuerzas, han desgastado la cultura ética - militar y producido el vaciamiento de la capacidad militar norteamericana.

7. EL MUNDO DESPUES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2001. ANALISIS DE LA SITUACION MUNDIAL Y SU PROBABLE EVOLUCION

Trataremos de analizar el mundo después del 11 de septiembre del 2001, intentando determinar la esencia y el contenido de un futuro del que tan poco se sabe e imagina y donde lo nuevo, todavía poco claro, ya chocó y chocará aún más, con las formas de una época que está llegando a su fin y hace lo imposible por mantenerse en vigencia. Se ha generado la violencia e imposibilitado en consecuencia, el poder encontrar formas pacíficas que permitan encauzar las imprescindibles transiciones, pues, aunque todavía haya quienes no lo comprendan o intenten ignorarlo, lo cierto del caso es que marchamos inexorablemente hacia un nuevo ciclo histórico, con todos los grandes cambios estructurales que tal hecho presupone.

A diferencia de lo ocurrido en el pasado, en el que los cambios se iniciaban en un país y luego, con diversos altibajos pasaban a un vecino y de un continente a otro, en la actualidad, la “globalización” ha hecho que el mundo viva el gran cambio en forma simultánea. Numerosos dirigentes de naciones y de grupos humanos, por desconocimiento de la esencia de los hechos o por subordinación a intereses creados, no encuentran o no aceptan transitar los caminos que permitan encauzar en forma pacífica y ordenada las grandes transformaciones que sus gobernados reclaman. No están a la altura de las circunstancias que les toca dirigir.

La incompreensión de los gobernantes genera la violencia de los de abajo, ésta, a su vez, provoca la represión de los gobernantes. Los conflictos se originaron en sentimientos de frustración de sectores, grupos, clases, etc., que comprobaron que su voluntad de cambio no podía lograrse por soluciones obtenibles dentro de las normas de gobierno vigentes. Al no considerar posible la evolución o el cambio pacífico, se recurrió a la violencia, o, a lo sumo, a una combinación de ambos. La injusticia generó frustración y, en el tiempo, ésta se convirtió en agresión.

Los sucesos del 11 de septiembre del 2001, han creado un estado de estupor que inunda hoy la mente de los analistas. Pareciera que la sociedad globalizada por el nuevo poder imperial se desliza por una dimensión que hasta hoy, resulta totalmente desconocida. Hasta esa fecha la guerra necesitó, para ser efectiva, de por lo menos dos contendientes. Parece ofender la realidad que sólo exista uno. ¿Quién es el oponente de los EE UU? El Presidente Bush ha construído, para enfrentar a sus agresores, una enorme alianza militar que no encuentra oponente cierto. El terrorismo internacional es un enemigo difuso, fragmentado y letal y no tiene su sostén en algún estado o grupo de estados.

El balance militar de la alianza norteamericana en la ocasión: la NATO, más el TIAR, Rusia, Japón, Oceanía y algunos países del Oriente Medio, darían pie a pensar que nadie puede tener ocasión de enfrentarlo con éxito. Sin embargo, el poder que maneja subrepticamente el terrorismo internacional no sólo equipara, sino que a veces parece superar tan enorme poder militar: por lo menos en el ámbito psicológico. Los EE UU, embarcados en la nueva versión de la “Guerra de las Galaxias”, con satélites capaces de detectar hasta el más mínimo movimiento de un oponente y sus medios de agresión, pareció olvidar que en toda guerra el principal factor es: el factor humano.

Da la impresión de que nunca se planteó la incógnita: ¿Cuál es el origen y la naturaleza de un odio que permitió concebir y ejecutar la cruenta agresión que sufrieron? Dijo su conductor: “EE UU es una nación pacífica que fué atacada sin razón.” Un analista norteamericano, Ronald Steel, lo explicó luego del atentado, en un artículo que reprodujo el diario Clarín de

Buenos Aires del 15 de septiembre: "Nos odian porque somos campeones de un nuevo orden mundial hecho de capitalismo, individualismo, secularismo y democracia que debiera ser la norma en todas partes. Orquestamos un sistema económico que dicta lo que otros producirán, lo que les será pagado y si tendrán o no trabajo. Declaramos con orgullo que somos el indisputado número uno del mundo y después nos sorprendemos cuando otros nos hacen responsables por todo lo que encuentran amenazante en el mundo moderno." "No podemos lidiar efectivamente con el terrorismo si no lo entendemos." Esta falta de entendimiento de la dirigencia norteamericana, hace temer por el futuro de la humanidad si se piensa cuanta gente estará comprometida en esta "guerra prolongada" sin sentido que orientan Bush y su clase dirigente.

EE UU ha comenzado a equipararse con su agresor al atacar a Afganistán, país cercano ya al colapso total y, en el que las bombas, consideran cualquier edificio "blanco militar" y todo civil inocente, como un enemigo susceptible de aniquilamiento. Ahora, amenaza con extender su parafernalia, porque sí, a otros países musulmanes. Ello ya ocasionó problemas a su monolítica alianza inicial. ¿Hasta dónde puede llegar en su ceguera? Una conducta, como la iniciada, dejaría al terrorismo con la ventaja inicial que ha tenido: en la guerra clandestina del terror, no hay obligación de aniquilar al oponente en un plazo determinado, ni atenerse a ninguna convención colectiva humanitaria, ni tener restricciones geográficas, ni disponer de un arsenal de armas letales sofisticadas, y, pueden considerar todo el planeta como su teatro de operaciones. Sólo necesitan mantener el fundamento de su odio como incentivo.

Ante este panorama, no es posible sentirse confiado en la conducción de la represalia norteamericana que hoy convoca a una guerra prolongada, contando con armas de destrucción masiva: nucleares, químicas y bacteriológicas y, con una calidad de conducción lamentable. Muchos ya piensan que, detrás de estas operaciones, se esconden intereses económicos derivados del futuro control de cuencas petrolíferas inexploradas.

En nuestra opinión, esta nueva guerra, si es que puede denominársela así, ha comenzado con un enfrentamiento EE UU - Islam pero, de seguir ese camino, no tardará en convertirse en una rebelión de importantes sectores del Tercer Mundo contra la globalización y la "Pax Americana" que se está tratando de imponer desde el fin de la "Guerra Fría". ¿Serán ellos campos de reclutamientos de futuros terroristas? ¿Cómo prevenirlo?. La antigua Hipótesis de Guerra Oriente contra Occidente ya se ha convertido en Norte - Sur y, en esta nueva HG, resultan obsoletos los misiles transcontinentales y la "Guerra de las Galaxias". Bush y sus "halcones", todavía no han comprendido que todo cambió.

Si realmente desearan la pacificación mundial, tienen un solo camino por recorrer: el de la justicia social. Deben revertir el modelo socioeconómico neoliberal globalizador. No es posible que cada vez existan menos ricos pero cada uno de ellos mucho más rico; que cada vez haya más pobres, todos ellos mucho más pobres. En casi todos los países, la masa de la población es pobre, y, dentro de esos pobres, la mayoría son niños. El modelo ha expulsado unos dos tercios de la población mundial. En el pasado, los pensadores marxistas protestaban contra la explotación del hombre por el hombre. Hoy en día, los proletarios piden por favor que los exploten para así poder subsistir aunque más no sea en la miseria.

Como se puede apreciar, un panorama confuso y sin resolver. No existen suficientes elementos de juicio para apreciar desenlaces pronosticables. Los países como los nuestros deberán mantenerse lo más alejados posibles del conflicto, con una atenta neutralidad y, sin dejarse atraer por una escalada de acciones que pueden llevar a todo tipo de desastres. Deberíamos

rechazar todo tipo de terrorismo, venga de dónde venga, y guiarnos por un lema: “el fin nunca justifica los medios.”

8. LA NECESARIA EVOLUCION HACIA UN SISTEMA LATINOAMERICANO - CARIBEÑO DE DEFENSA

8.1. CONCEPTOS GENERALES

En el ámbito de la seguridad regional, la clase dirigente de los EE UU, con el asesoramiento de sus militares, han dado por sentado que ellos intervendrán siempre en América Latina para moldear el área a su gusto. Sin cuestionarse, han aceptado el mito predominante de que EE UU puede hacer precisamente tal cosa y que pueden hacerla obteniendo buenos resultados. Más importante aún, perpetúan el concepto que se ven precisados a intervenir y para ello, a través de los años, han ido cambiando la caracterización de la amenaza para proteger lo que consideran “sus intereses vitales.” Hay dos problemas que atentan con las políticas y estrategias elaboradas por los estadounidenses para la región: son contraproducentes e irrelevantes. Se han equivocado al analizar el origen de lo que ellos consideran movimientos insurgentes, han subestimado las limitaciones en cuanto a la voluntad y la capacidad de las fuerzas locales para implementar las reformas recomendadas por ellos y han subestimado su papel como promotor foráneo de la seguridad y el desarrollo.

Siempre apoyaron su acción, y lo hacen actualmente, en tres dimensiones: Afianzamiento de la democracia representativa, un modelo de desarrollo económico capitalista y la represión de la insurgencia potencial a ese modelo por medio de las operaciones militares, que primero llamaron de “contrainsurgencia” y luego, “conflictos de baja intensidad.” Nunca se detuvieron a pensar si el modelo de democracia que querían imponer servía para esas repúblicas; tampoco si el capitalismo y su nuevo modelo actual: el sistema neoliberal globalizador, podía ser soportado por países en las fases iniciales de su desarrollo y no fueron sinceros en la forma de luchar contra la insurgencia que en realidad escondía una reorientación estratégica del estamento militar norteamericano y un compromiso renovado para usar la fuerza de sus “aliados” en una cruzada global contra los movimientos y gobiernos revolucionarios de la región, sin tener que comprometer tropas norteamericanas en el campo de batalla.

La definición que el Estado Mayor Conjunto de los EE UU estableció en julio de 1988 para los “conflictos de baja intensidad” es toda una revelación de lo que expresamos: “El conflicto de baja intensidad es una confrontación político - militar entre estados o grupos contendientes, más pequeño que la guerra convencional, que frecuentemente consiste en luchas prolongadas a causa de principios o ideologías contrarias y comprende desde la subversión hasta el uso de la fuerza armada.”... “Se libra por medio de una combinación de medios políticos, económicos, informativos y militares. Frecuentemente se encuentran localizados, por lo general, en el Tercer Mundo, pero con implicaciones regionales y globales. Las operaciones exitosas de los conflictos de baja intensidad pueden contribuir a que EE UU consiga sus objetivos internacionales, tales como: el aumento de la libertad, de las instituciones democráticas y de las economías de mercado libre.”

Ante el panorama de la situación descrito, será imprescindible que los países de Latinoamérica y el Caribe tengan, tarde o temprano, que replantear su inserción internacional. Para ello las acciones de nuestros próceres, tal como las presentamos en el Capítulo 1, fueron y serán la única alternativa. El conflicto real e importante es el Norte - Sur, el cual debe reducir a valores poco significativos los potenciales conflictos locales entre países en beneficio de la unidad y de la acción conjunta. Habrá que tener en cuenta que las grandes potencias sabotearán sistemáticamente toda acción solidaria y autónoma de nuestros países en cualquier terreno.

Establecer bases políticas adecuadas a un legítimo concepto de defensa continental, no será tarea simple. En la región, el concepto de defensa fue cambiado - no casualmente - por el de "seguridad". Este artificio sirvió para arbitrar los medios que aseguraron la explotación económica y que proporcionaron represores vernáculos a la insatisfacción popular que esa explotación originó. Proponemos que aceptemos el concepto de que la Defensa Nacional siempre responde y es originada en función de un proyecto y de un programa político, económico, social y cultural, en el cual se fijan los objetivos por alcanzar. Nuestro carácter de naciones dependientes no ha permitido que se asentaran las bases de una clara propuesta de defensa nacional y continental. Es más: siempre se ha concebido que la misma es tarea de las fuerzas armadas, cuando en realidad es una problemática integral, debiéndose señalar que debe ser asumida por todos los ciudadanos de una nación. Nosotros entendemos que la defensa nacional no sólo se expresa en la lucha por la soberanía territorial o porciones del territorio avasalladas por el enemigo, sino que también es la defensa de todo nuestro patrimonio económico, político, social y cultural. Bajo esta concepción se deduce entonces que para avanzar en un proyecto de Defensa Nacional Latinoamericana - Caribeña que conduzca a la liberación definitiva de nuestras patrias, se torna imprescindible contar con la participación activa de todos los sectores que componen el campo social del país. No se puede hablar de defensa nacional cuando no se alienta nuestra cultura ni se protege la educación.

No se puede hablar de defensa nacional cuando no se desarrollan planes de salud que garanticen el bienestar de un pueblo. Y no se puede hablar de defensa nacional si no enmarcamos nuestra problemática de país dependiente en la realidad que viven todos nuestros pueblos hermanos. Y no se podrá hablar de defensa nacional mientras las fuerzas armadas no estén absolutamente y para siempre convencidas de que deben respetar la autodeterminación de los pueblos. Sabemos que estamos lejos de alcanzar estos objetivos, pero pensamos que mientras ello sea posible convendrá avanzar hacia ellos por algunos caminos que permitan sea más fácil y factibles abordarlos. Proponemos, en consecuencia, las siguientes bases políticas iniciales:

- a) Consolidación progresiva del sistema democrático participativo.
- b) Inserción progresiva de las instituciones militares en el funcionamiento del sistema democrático.
- c) Desarrollo económico y social.
- d) Avances hacia la cooperación hemisférica en todos los campos.

Sin lugar a dudas, la estructuración del sistema de defensa popular requerirá grandes preparativos: militares, técnicos, materiales, políticos, psicológicos, morales, etc. El pluralismo de los centros responsables de la defensa puede funcionar con armonía, a condición de estar todos ellos motivados por un concepto uniformado: el que surja de un modelo político propio, independiente y compartido por toda la comunidad regional. Se puede apreciar lo significativamente diferente que resulta en comparación con un modelo dependiente. Es difícil y muchas veces parece imposible de alcanzar. Pero es que la independencia nadie la regala y tiene un alto costo. Pero más grave y ruin resultará a la larga, el precio de la dependencia.

8.2. BASES PARA LA ESTRUCTURACION DEL SISTEMA LATINOAMERICANO CARIBEÑO DE DEFENSA (SILAD)

A los efectos de preparar el SILAD, cada uno de los países que desee integrarlo deberá poner en práctica, en cuanto a las relaciones exteriores, un modelo de país estructurado aproximadamente sobre las siguientes bases:

- Ejercicio de una política exterior independiente, sin alineación incondicional con ninguna superpotencia o grupo de primeras potencias, existentes o que puedan aparecer en el futuro
- En todas las situaciones internacionales tratar de satisfacer, en la mayor medida posible, el interés nacional independiente.
- Carecer de conflictos de cualquier naturaleza con otras naciones Latinoamericanas Caribeñas.
- Apoyar con todas sus fuerzas la unidad Latinoamericana Caribeña para integrarse en ella.
- Defender la igualdad jurídica entre las naciones y la justicia en el trato resultante.
- Ser acérrimo defensor del principio de no intervención en los asuntos internos de otro estado.
- Apoyar incondicionalmente a los países no alineados que tratan de cimentar sus independencias nacionales.
- Oponerse totalmente a toda forma de colonialismo (clásica o bajo nuevas formas).
- Identificar perfectamente a las naciones amigas, enemigas e indiferentes y otorgar a cada una el trato que corresponda.
- En el caso de padecer la ocupación de partes de su territorio por potencias extra Latinoamericanas Caribeñas, se intentará recuperar los suelos ocupados por medio de firmes medidas diplomáticas y duras medidas económicas contra la potencia ocupante, tanto en el orden nacional como en el internacional, sin descartar otro tipo de medidas.

El conflicto del Atlántico Sur del año 1982 demostró una vez más que para los países en desarrollo las guerras han evolucionado hacia nuevos conceptos de participación popular, que van más allá del clásico empleo del poder militar. Por eficiente que sea la aptitud de nuestras Fuerzas Armadas en cuanto a la guerra convencional y la modernidad del equipamiento que se haya logrado obtener con grandes sacrificios, la victoria siempre estará en la parte que decida la superpotencia, salvo que la plena participación de la población nacional resuelva otra cosa. Por enormes que hayan sido los esfuerzos económicos realizados por un país para equipar a sus Fuerzas Armadas, la superpotencia interesada, en muy poco tiempo (recurriendo incluso al “sector secreto” de sus arsenales) puede decidir, sin mayor problema, el rápido triunfo del contendiente que le interese. En último caso, quedan como reserva sus presiones para influir en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, según sea su conveniencia. Si todo esto es absolutamente cierto para un enfrentamiento entre países en desarrollo de similar poder militar, es aún más cierto e irrefutable cuando el choque se produce entre una nación “en desarrollo” y otra “desarrollada” o superpotencia. ¿Para qué ingresar, entonces, en inútiles y costosas carreras armamentistas? Nuestras Fuerzas Armadas deben, pues, volver a practicar el concepto que los Libertadores de América utilizaron para armar sus ejércitos.

Recalcando específicamente que las Fuerzas Armadas jamás deben constituirse en poder paralelo al gobierno constitucional de cada país, pueden adoptarse, entre otras, las siguientes decisiones:

- Iniciar la estructuración de un sistema de alianzas militares entre todos los países en desarrollo existentes en el Continente Americano.
- Separarse del sistema de alianzas interamericano vigente (TIAR, JID, Conferencias de Comandante en Jefe, Programas de Ayuda Militar, Ejercicios UNITAS acuerdos similares), por no responder a los intereses nacionales de nuestras repúblicas.
- Identificar claramente al enemigo, tal como la Argentina pudo hacerlo a raíz del conflicto del Atlántico Sur.
- Terminar con las funciones policiales o parapoliciales que realizan las Fuerzas Armadas.
- Evolucionar en doctrina y organización militar hacia las formas de lucha identificadas como “nación y pueblo en armas”.

- Incrementar la unidad pueblo - Fuerzas Armadas, especialmente con aquellas organizaciones representativas de trabajadores, empresarios, políticos y jóvenes que posean una clara ideología nacional y popular.
- Dimensionar el poder militar de acuerdo con una ajustada evaluación del potencial nacional y de las posibilidades del enemigo.
- Centralizar la conducción administrativa y logística de todas las fuerzas armadas en forma conjunta, buscando una mayor integración y el logro de economías, tendiendo en cada país hacia la fuerza armada unificada.
- Reestructurar los planes de reclutamiento de los cuadros permanentes y sus programas de estudio y perfeccionamiento con vistas a satisfacer las necesidades emergentes de lo hasta aquí expresado.
- Hasta tanto se llegue a la firma de tratados internacionales, incrementar en todo lo posible los acercamientos con las fuerzas armadas de las otras naciones americanas y caribeñas en desarrollo.

Como conclusión se indican a continuación, las premisas más importantes que pueden servir de base para la formulación de las correspondientes políticas nacionales en el área de Defensa:

- Inmediato repudio y abandono del SIAD de 1995. Repudio total al "Nuevo Orden Mundial".
- La Defensa Nacional, como "escudo protector" de las políticas de desarrollo, debe ser estructurada sobre la base del modelo político adoptado por la Región y no puede desconectarse de ninguno de sus aspectos esenciales.
- Los planes de defensa nacional constituyen la garantía efectiva del cumplimiento de los objetivos políticos de la nación y en su elaboración y ejecución no pueden ni deben ser ajenos todos aquellos sectores de la comunidad que participan del proceso. Tanto civiles como militares, deben aunar criterios y coincidir en los cursos de acción para cumplimentarlos.
- Las Fuerzas Armadas, como elemento castrense de la política de defensa, son ejecutoras de las disposiciones que se adopten para su efectivización. Para ello deben ser profundamente nacionales: cohesionadas con sus connacionales y sus aspiraciones: estructuradas en forma racional y moderna; organizadas, equipadas e instruidas de acuerdo con la doctrina nacional y las disponibilidades económicas de la nación: independientes de todo influjo que no sea emanado del gobierno nacional y verdaderas intérpretes de los sentimientos y aspiraciones de la propia población.

Recuperadas las Fuerzas Armadas para la defensa de los intereses nacionales de cada país, y puestas al servicio de proyectos nacionales no dependientes, el próximo paso será ir estructurando las primeras medidas necesarias para poder constituir las Fuerzas Armadas de la Patria Grande Latinoamericana Caribeña. Para ello, en principio, habrá que ir pensando, entre otras, en las siguientes acciones: firmar un Tratado Latinoamericano Caribeño de Defensa Común, obviamente defensivo, solidario y sin la participación de los EE UU; señalar claramente al enemigo común y tratarlo como tal; unificar la doctrina y la organización de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas Caribeñas con vistas a la conformación de una Fuerza Militar Regional Unificada.

Centro de Militares para la Democracia Argentina
cemida@uol.com.ar